



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **732-16**

Salta, **28 DIC 2016**
Expediente N° 19.436/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales Sede Regional Orán remite propuesta para establecer Proyectos de Extensión y Programas de Apoyo a la Investigación para la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mercedes Susana Macabate de Savoy solicita a esta Facultad, autorice a la Carrera de Enfermería de Sede Orán, a establecer un Programa de Apoyo a la Investigación destinado a docentes de la Carrera, como así también a implementar los Proyectos de Extensión que apunten a problemáticas regionales y que favorezcan la participación estudiantil, contando con financiamiento para su implementación.

Que, además, adjunta a la propuesta antecedentes sobre el tema de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que esta iniciativa se enmarca en el Proceso de Acreditación de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19-16 del 22-11-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el Aval Académico a Sede Regional Orán, para establecer Programas de Apoyo a la Investigación y Proyectos de Extensión Universitaria que tengan relación con la problemática regional, destinado a docentes de la Carrera de Enfermería de dicha Sede, con el objeto de fortalecer estas actividades teniendo en cuenta la acreditación de esta Carrera.

RF
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -CD- N°

732-16

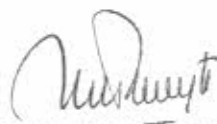
Salta, 28 DIC 2016
Expediente N° 19.436/16

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Académica de la Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DGAA
hmd
MAJ


MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
SECRETARIA DE POSGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa